

PREINSCRIPCIÓN A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR (CURSO 2010-2011)

En la Secretaría del centro se facilitará todos los impresos para cumplimentar. También se podrá descargar algunos impresos desde la página web del centro www.fpmislata.com

DOCUMENTACIÓN QUE SE HA DE PRESENTAR EN SECRETARÍA:

1. **Solicitud de admisión** cumplimentada acompañada de fotocopia sin recortar del **DNI o tarjeta de extranjero**.
2. **REQUISITOS ACADÉMICOS**
 - **POR ACCESO DIRECTO:** certificación oficial de calificaciones en la que conste la nota media obtenida en Bachillerato, BUP y COU, Formación Profesional de 2º grado, Ciclo Formativo de Grado Superior o Titulación Universitaria.
 - **POR PRUEBA DE ACCESO:**
 - Certificación con la nota obtenida en la prueba de acceso a ciclos de grado superior
 - Certificación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años
 - **Los alumnos extranjeros:** volante para la inscripción condicional en centros docentes (solicitud de homologación de estudios extranjeros) o la homologación de estudios.
3. **Las minusvalías de los alumnos** se acreditarán mediante la correspondiente certificación emitida por la Conselleria de Bienestar Social, que especifique clase y grado de éstas.
4. El alumno deberá aportar en la matrícula **el Informe de Salud del Escolar** (certificado médico) que es obligatorio y gratuito, cumplimentado por el médico de cabecera (el impreso se proporciona en el mismo centro de salud).

SE HA DE PRESENTAR EN SECRETARÍA LOS DOCUMENTOS ORIGINALES DE LOS QUE SE APORTA FOTOCOPIA.

LA DOCUMENTACIÓN APORTADA CON POSTERIORIDAD A LA FECHA ESTABLECIDA NO SERÁ TENIDA EN CUENTA A LOS EFECTOS DE BAREMACIÓN.

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE LOS CICLOS QUE SE IMPARTEN EN ESTE CENTRO que se deben hacer constar en el apartado D de la solicitud de admisión:

CICLO	CÓDIGO
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	441
GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	450
COMERCIO INTERNACIONAL	449
AGENCIAS DE VIAJE Y GESTIÓN DE EVENTOS	827
GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIA TURÍSTICAS	828
GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	714
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED	829
DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS	443
ÓPTICA DE ANTEOJERÍA	261
LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	482

Sólo se podrá presentar una única instancia por solicitante. En caso de que el solicitante presente más de una instancia, no se tendrá en cuenta ninguna de ellas y se procederá a la escolarización del alumno en el centro en el que, una vez finalizado el proceso de admisión, queden puestos vacantes que por derecho le correspondan. De igual forma se procederá respecto de las instancias que se presenten fuera de plazo y cuando se compruebe la falsedad de la documentación aportada.

**CALENDARIO DE PREINSCRIPCIÓN A LOS CICLOS FORMATIVOS
DE GRADO SUPERIOR (CURSO 2010-2011)**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: del 3 al 10 de junio

PLAZO ENTREGA REQUISITO ACADÉMICO DE ACCESO: del 25 al 29 de junio

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS: desde el 12 de julio

PLAZO DE RECLAMACIÓN: hasta el 14 de julio

LISTAS DEFINITIVAS: desde el 19 de julio

Los alumnos admitidos en las listas definitivas tendrán que formalizar la matrícula en este centro, la omisión del plazo establecido implicará la renuncia a la plaza escolar.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que tengan asignaturas pendientes para septiembre y no se hayan podido matricular en julio, tienen que pasar por esta Secretaría durante el plazo de presentación para confirmar las solicitudes de plaza en la preinscripción extraordinaria.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 8 y 9 de septiembre

PLAZO ENTREGA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA: 8 y 9 de septiembre

LISTAS PROVISIONALES DE CALIFICACIONES: desde el 10 de septiembre

RECLAMACIONES: 10 y 13 de septiembre

LISTAS DEFINITIVAS: desde el 14 de septiembre

Los alumnos admitidos en las listas definitivas tendrán que formalizar la matrícula en este centro, la omisión del plazo establecido implicará la renuncia a la plaza escolar.